

DIRECCION GENERAL DE APOYO  
PARLAMENTARIO  
CENTRO DE DOCUMENTACION  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

# LA REFORMA POLITICA Y LA "LI" LEGISLATURA



M E M O R I A

1979 - 1982

Aristeo R. Jaimes Núñez

1  
6r 1982  
1 (02-8776)  
. NO. 2



02-8776

reflexión para juzgar con realismo, excelencias o iniquidades. Entendernos para resolvernó.

Hoy y aquí, hago un llamado vigoroso a todos los guerrerenses a que nos sumemos a la tarea extraordinaria, que no se volverá a repetir en el transcurso del tiempo en nuestra región conforme a los ideales de la Revolución Mexicana, porque los canales del diálogo se han ensanchado notablemente y no se justifica en ningún caso y aspecto que las minorías desorientadas tomen actitudes de presión que caen en el ámbito punitivo como fórmula para exigir solución a los problemas.

Por lo mismo, exhorto a la unidad, al trabajo, al progreso y bienestar de Guerrero, porque bajo este cielo limpio y despejado se requiere de todos los mexicanos, para marchar juntos con el jefe nato del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José López Portillo y hacer efectivos los Estatutos y Programas de acción del PRI que dirigió el Lic. Gustavo Carvajal Moreno, Javier García Paniagua y actualmente el Lic. Pedro Ojeda Paullada, para sostener siempre que México es ejemplo democrático.

No puede en estos momentos derrumbarse por la pendiente de las ineficacias, al perder rumbos o conculcar valores, o al admitir servilismo; ni siquiera imitaciones; traicionaría su razón de ser, porque la batalla de México y su progreso e independencia es la libra al mundo en su desarrollo y no la que podemos perder, porque sería dar la razón a los impacientes, violentos y desesperados que no desean seguir siendo libres. Pero no, nos vencerá el viento de la inflación, ni las tinieblas de nuestros demonios interiores, porque "la solución somos todos"

Venzamos hoy y aquí, con nuestra fuerza y decisión. Por nosotros y las nuevas generaciones, a crecer con justicia, por Guerrero y por México.

Reitero de agradecimiento a los ciudadanos del III Distrito Electoral del Estado de Guerrero, al líder de nuestro Partido Revolucionario Institucional y nuestro reconocimiento y lealtad como guerrerenses al Lic. José López Portillo y solidaridad como mexicano al servicio de la Patria que nos permite decir con orgullo que, estamos trabajando por bien de Guerrero y del país. En definitiva con "Apoyo de todos Caminamos y Solucionamos" y así participaron y comparecieron a la H. Cámara, en sesiones diversas los Secretarios de Programación y Presupuesto; de Hacienda y Crédito Público y de Comercio.

100698 SL

"LA REFORMA POLITICA Y LA LI LEGISLATURA" 26

# MEMORIA

SEPTIEMBRE 1979-AGOSTO 1982



ARISTEO R. JAIMES NUÑEZ.

## I N D I C E

pág.

Introducción .....	7
Mosaico de la "LI" Legislatura 1979-1982 .....	11
1. Integración de la H. Cámara de Diputados . . .	11
2. Actividad Legislativa .....	12
3. Proyección Histórica .....	14
4. Mensaje y Agradecimiento .....	14
Promoción y Gestoría .....	17
Observaciones y Conclusiones .....	41
Liturgia Política .....	45

## INTRODUCCION

### PRIMER EXITO DE LA REFORMA POLITICA Y NO SU FRACASO, COMO LO QUIEREN SUS DETRACTORES

El conjunto de las reformas en marcha, para convertir las palabras en hechos, son profundas y radicales. Por eso han requerido tiempo para calar en nuestras instituciones; pero su avance es irreversible. Con ellas, han cambiado los estilos; y la propia sociedad ya no es la misma que antes de iniciarlas.

Quisimos dar un contenido programático funcional y operativo a nuestra política; analizar, tomar decisiones y ejecutar acciones dentro del contexto de propósitos generales pero precisos, para distinguirlos de grandes cantidades y agregados, que nada nos dicen de la otra cara de la moneda, la de la calidad de la vida.

Quisimos manejar soluciones sensatas y no eufóricas entelequias. No vamos a seguir cayendo en el vacío de las cifras huecas, que nos han llevado a una mecánica presupuestal de trampas y contratampas; que deforman nuestro esquema de prioridades, merman la asignación y manejo oportuno y adecuado de recursos obstaculizan la efectividad del servicio público.

La nueva Ley Orgánica, establece, por primera vez, la programación de las actividades, como sistemas de trabajo obligatorio para la Administración Pública Federal.

Objetivamente y con realismo, la acción pública sólo puede programarse desde el gobierno, para medir la fuerza de la inercia; de lo que se hace, sólo porque así se ha hecho siempre y corregirla y dominarla,

actuando en los incrementos; en lo nuevo, que sí da margen de acción con sentido y dirección. Un país que crece a la velocidad del nuestro, si se orienta razonablemente y dispone de lo fundamental, alimentos, energéticos y capacidad para capacitarnos, es dueño y artífice de su propio destino.

Disponemos ya de los procedimientos de programación que sin duda nos permitirán avanzar más rápida y ordenadamente, enriqueciendo, mediante la alianza, la sistematización de la participación concertada con el gobierno, de los sectores social y privado. Y en la medida en que se dispone ahora, de recursos que fortalecen las finanzas del estado, éste podrá asumir, con amplitud, su posición de rector de nuestra economía mixta.

Como nos lo habíamos propuesto y oportunamente anunciado, después de los dos primeros años de esfuerzos de muchos sacrificios de los más responsables, disciplina de algunos y a pesar de rémoras y sanguijuelas, restituimos la fuerza vital de nuestra economía, que estuvo a punto del colapso.

La crisis grave, definida en términos de inflación con recesión, que es la peor combinación que puede darse, ya pasó.

Estamos ahora en otra etapa, todavía con inflación; pero con crecimiento económico, crítica aún. Su riesgo es la recaída. Su oportunidad, la consolidación. La inflación expresa el desorden económico del mundo en el que vivimos. No es alternativa y menos objetivo. Es un mal que tenemos que controlar, los países poderosos, que tienen seguro de desempleo la pueden atacar frenando su economía. Nosotros no podemos desperdiciar el impulso ni los recursos, en frenos y arranques. Los enfrentamos modalizando la estrategia y acompasando el ritmo. Por ello la etapa que hemos llamado de consolidación, la consideramos como transición, que durará hasta el año que sigue, para entrar, si sabemos cumplir esta fase y remover los cuellos de botella evidenciados por la evaluación de la economía, a la etapa de crecimiento acelerado con inflación controlada y declinante.

Hasta ahí, llegará la responsabilidad planeada de este régimen. Ofrecimos transitar serenamente por el camino de la verdad. Jamás ofrecimos un mundo de milagros, que no existe; lo que existe es el trabajo, la or-

ganización, la responsabilidad y las ganas de ser y de hacer. Eso es todo.

Hay que recordar que al inicio de nuestra gestión, el Estado carecía de la capacidad financiera que le permitiera, siquiera, plantearse acciones de mayor perspectiva.

México tiene ahora la oportunidad de combinar una tasa de inflación decreciente —varias veces inferior a la de muchos países de nivel semejante—, con su desarrollo y con el mantenimiento de sus libertades públicas. Hemos cerrado ya la etapa de sacrificios unilaterales, para iniciar otra de responsabilidades compartidas. Sólo así afianzaremos lo avanzado.

No se deben aumentar las expectativas de ganancia o de progreso de ciertos grupos, si se defrauda lo que esperan las mayorías. Tenemos que reconocer que el crecimiento, ha beneficiado a unos y la inflación, golpeado a los más. Consolidar es repartir más homogéneamente las cargas.

Cuando en épocas más difíciles, iniciamos la tarea, afirmamos que todos viajábamos en el mismo barco, porque algunos se sentían o querían ser excluidos. No es hora de deserciones, ni hay cabida para motineros. Que cada quién asuma sus deberes y acepte sus riesgos. El rumbo trazado, entonces como ahora, no habrá de torcerse; esa es la determinación del gobierno.

Nuestro programa es hoy el mismo que el primer día; alianza para la producción y no complicidad para la injusticia.

El enorme esfuerzo económico que el país tiene que realizar para cumplir ese propósito, no puede depender de suscripciones momentáneas, o solidaridades fingidas, ni de vaivenes emocionales; o negocios fáciles de abusivos; pero medrosos apostadores bursátiles. Ha de ser un esfuerzo maduro, de mexicanos cabales.

Desde ese primer día, el país ha ganado el tiempo que concedió para restaurar lo dañado. Los obreros, aceptaron que, en momentos de inflación aguda, el simple aumento de salarios no implica mejores niveles de vida.



Los empresarios, se dieron cuenta de que la anhelada vitalidad de la economía, depende también de la responsabilidad que asuman y de que su situación está indisolublemente ligada a la del país.

Los campesinos, otorgaron su trabajo, aceptaron el pacto y tenemos que decirlo, cedieron su tiempo desde hace muchos años.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1o. de Septiembre 1979.

1979—1982

La nueva Cámara de Diputados construye el México del Futuro con la participación de legisladores que representan todas las corrientes ideológicas. Nuevos partidos enriquecen el quehacer legislativo, con la constante disidencia. Las expresiones son ocasionalmente violentas, el desacuerdo está a menudo, y la disparidad de opiniones caracteriza cada sesión, pero la armonía que se alcanza al final es uno de los frutos más preciados de la Reforma Política.

A fin de cumplir con las tareas que les encomiendan sus respectivas comisiones, los diputados de la LI Legislatura están convertidos en verdaderos reporteros. Se entrevistan con funcionarios públicos o privados, consultan libros especializados y órganos periodísticos. Los informes que finalmente suscriben son objetivos, concisos y directos como las piezas que turnan al linotipo los reporteros reales.

La LI Legislatura exhibió la novedad de la imagen que le configuró la Reforma Política, característicamente, en su misma primera sesión formal. Ese día 10. de septiembre de 1979, el Presidente José López Portillo leyó su III Informe de Gobierno, y una mujer le respondió. Dip. Beatriz Paredes Rangel.

## 1. INTEGRACION DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

El sábado 22 de diciembre el Colegio Electoral de la Cámara calificó las elecciones extraordinarias celebradas el día 2 de los corrientes, en una sesión que comenzó por la tarde y concluyó en las primeras horas del domingo 23. Los triunfos fueron reconocidos a los cinco candidatos del PRI. Así la Cámara quedó integrada con 296 diputados del PRI y 104 de la oposición.

Aglutinadas en esa Cámara todas las corrientes ideológicas que hay en México —siete partidos políticos—, los debates que tuvo en su Primer Período Ordinario de Sesiones, señalan el nuevo rumbo de México —un

rumbo plural en el que la toma de decisiones corresponda a todos los mexicanos—.

Ahí en la Cámara está el testimonio de un trabajo exahustivo de los últimos tres años, para establecer nuevos instrumentos legales contra la corrupción y para atacar la carestía frontalmente.

## 2. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Ahí se han conformado nuevas leyes para organizar el país en el camino de la producción, a la par que se han fijado nuevos ordenamientos jurídicos para proteger los derechos del trabajador y el campesino y se dio rango constitucional a los derechos del menor.

Contrariamente a la idea divulgada antes, a los diputados cada proyecto les exige días, semanas, y en ocasiones meses de estudio, que incluyen lectura de documentos, desglose, interpretación, condensación y comentario. Adicionalmente, los diputados trabajan en comisiones, o individualmente por acuerdo, consultando bibliotecas, hemerotecas y especialistas en las materias del caso. Después de eso empiezan las discusiones propiamente, que no se terminan por necesidad el mismo día.

El Congreso de la Unión aprobó una reforma al Artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, para que el Poder Judicial tenga independencia económica. Para complementar e instrumentar dicha reforma, el Ejecutivo Federal promovió reformas a 23 preceptos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, mismas que fueron aprobadas por el Senado y la Cámara de Diputados.

Para dar mayor efectividad a la Ley de Amparo, reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución, el Ejecutivo promovió reformas a 14 artículos de dicho ordenamiento, mismas que fueron aprobadas primeramente por el Senado y posteriormente por la Cámara de Diputados.

El anhelo de la señora Carmen Romano de López Portillo de proteger jurídicamente los derechos del menor y con ello garantizar el futuro de México, fue satisfecho por los diputados de los siete partidos políticos, que incorporaron a la Constitución un precepto para que sea obligatoria la protección de los derechos de los niños.

En una sesión histórica, que se prolongó durante los días —19 y 20 de diciembre— los diputados discutieron con amplitud la Ley de Responsabilidades de los funcionarios y empleados de la Federación y del De-

partamento del Distrito Federal, que fue aprobada por unanimidad por los legisladores de todos los partidos políticos, que aportaron sus luces para perfeccionar este instrumento jurídico para denunciar y castigar a los funcionarios deshonestos.

La autonomía universitaria fue elevada a rango de garantía social, al ser incluida en la Fracción VIII del artículo 3o. Constitucional, preservando también los derechos laborales de los servidores universitarios, conforme a las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo.

Multas hasta de 500 mil pesos a los comerciantes que nieguen la venta de leche si no se les compra pan o que quieran imponer un producto a la venta de otro. (Reformas a la reglamentación del Artículo 28 Constitucional).

Los derechos de los menores ahora tienen rango constitucional y con ello el futuro de las próximas generaciones está garantizado. (Artículo 4o. Constitucional).

Quien oculte, acapare o practique el coyotaje de alimentos será castigado hasta con 10 años de cárcel. (Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica).

Si laboras para un contratista que le trabaje al Gobierno, debes exigir que te inscriba al Seguro Social e INFONAVIT, pues la Ley se los exige. (Ley de Inspección de Contratos y Obras).

Los juicios laborales deberán ser breves, los menores tendrán personalidad jurídica y habrá menos trámites para ejercitar el derecho de huelga. (Reformas a la Ley Federal del Trabajo).

En las audiencias de conciliación, el trabajador y el patrón deberán acudir sin asesores ni abogados. (Reformas a la Ley Federal del Trabajo).

A quien cobre o reciba una dádiva por dar empleo —los famosos vendeplazas— se le castigará con 10 años de prisión. Reforma al Artículo 389 del Código Penal).

Cualquier ciudadano podrá denunciar a los funcionarios corruptos, y a quien se enriquezca con los dineros del pueblo será penalizado hasta

con 12 años de prisión, aunque devuelva lo robado. (Reforma a los Artículos 219 y 220 del Código Penal).

### 3. PROYECCION HISTORICA

Quedan para la historia los aleccionadores e importantes períodos de sesiones de la LI Legislatura. Todos participamos y aprendimos en un mundo de desórdenes y retrocesos, México está logrando conciliar y complementar una exitosa Reforma Democrática, gracias al Presidente de la República Lic. José López Portillo; mi reconocimiento profundo al coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Lic. Luis M. Farías, donde ha permitido expresar voces nuevas, antes sin foro nacional, iniciativas, estímulos, cuestionamientos, críticas, exigencias, disidencias, han hallado cauce de acción institucional efectiva.

Nuestra sociedad ha fortalecido su capacidad de autocritica y definición. El pluralismo enriquecido, propicia el ejercicio responsable de la libertad.

Por ello las leyes siguen aplicándose para abrir opciones participativas por el camino de la concordia.

Con apego a la ley se llevan a cabo elecciones democráticas.

Entre otros antecedentes históricos de la LI Legislatura, surgieron diputados como candidatos del PRI para gobernar sus entidades: Juan Sabinés (Chiapas), Dip. Guillermo Jiménez Morales (Puebla), Dip. Armando del Castillo Franco (Durango), Dip. Emilio González (Nayarit), Dip. Pedro Joaquín Coldwell, joven gobernante y no gobernador joven de (Quintana Roo), Dip. Lauro Ortega Martínez (Morelos), Dip. Francisco Madero González (Interino en Coahuila) y varios diputados para Senadores Proprietarios y Suplentes.

### 4. MENSAJE Y AGRADECIMIENTO

Agradezco el aliento y apoyo de los ex—Presidentes Municipales del III Distrito; la participación de los entrantes, la ayuda del Ing. Rubén Figueroa Figueroa, Ex—Gobernador Constitucional del Estado, que seguramente tendremos del nuevo Gobierno del Lic. Alejandro Cervantes Delgado, porque conviene hacer de nosotros mismos materia de

reflexión para juzgar con realismo, excelencias o iniquidades. Entendernos para resolvernos.

Hoy y aquí, hago un llamado vigoroso a todos los guerrerenses a que nos sumemos a la tarea extraordinaria, que no se volverá a repetir en el transcurso del tiempo en nuestra región conforme a los ideales de la Revolución Mexicana, porque los canales del diálogo se han ensanchado notablemente y no se justifica en ningún caso y aspecto que las minorías desorientadas tomen actitudes de presión que caen en el ámbito punitivo como fórmula para exigir solución a los problemas.

Por lo mismo, exhorto a la unidad, al trabajo, al progreso y bienestar de Guerrero, porque bajo este cielo limpio y despejado se requiere de todos los mexicanos, para marchar juntos con el jefe nato del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José López Portillo y hacer efectivos los Estatutos y Programas de acción del PRI que dirigió el Lic. Gustavo Carvajal Moreno, Javier García Paniagua y actualmente el Lic. Pedro Ojeda Paullada, para sostener siempre que México es ejemplo democrático.

No puede en estos momentos derrumbarse por la pendiente de las ineficacias, al perder rumbos o conculcar valores, o al admitir servilismo; ni siquiera imitaciones; traicionaría su razón de ser, porque la batalla de México y su progreso e independencia es la libra al mundo en su desarrollo y no la que podemos perder, porque sería dar la razón a los impacientes, violentos y desesperados que no desean seguir siendo libres. Pero no, nos vencerá el viento de la inflación, ni las tinieblas de nuestros demonios interiores, porque "la solución somos todos"

Venzamos hoy y aquí, con nuestra fuerza y decisión. Por nosotros y las nuevas generaciones, a crecer con justicia, por Guerrero y por México.

Reitero de agradecimiento a los ciudadanos del III Distrito Electoral del Estado de Guerrero, al líder de nuestro Partido Revolucionario Institucional y nuestro reconocimiento y lealtad como guerrerenses al Lic. José López Portillo y solidaridad como mexicano al servicio de la Patria que nos permite decir con orgullo que, estamos trabajando por bien de Guerrero y del país. En definitiva con "Apoyo de todos Caminamos y Solucionamos" y así participaron y comparecieron a la H. Cámara, en sesiones diversas los Secretarios de Programación y Presupuesto; de Hacienda y Crédito Público y de Comercio.

DIRECCION GENERAL DE APOYO  
PARLAMENTARIO  
CENTRO DE DOCUMENTACION  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

## PROMOCION Y GESTORIA

DIRECCION GENERAL DE APOYO  
PARLAMENTARIO  
CENTRO DE DOCUMENTACION  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

México, D. F., noviembre de 1980.

“INFORME”

C. Lic. Gustavo Carvajal Moreno  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional  
del Partido Revolucionario Institucional.  
Presente.

En cumplimiento al mandato de nuestro Partido Revolucionario Institucional que dignamente preside, me permito hacer llegar a usted el informe de gestiones realizadas por el suscrito durante los meses de septiembre de 1979 a noviembre del año en curso, para el III Distrito Electoral Federal del Estado de Guerrero, que comprende los Municipios de: Coyuca de Catalán, Pungarabato, Zirándaro, Ajuchitlán, San Miguel Totolapan, Apaxtla, Chichihualco, Zumpango del Río, Tlacotepec y Coahuayutla; así como para el Municipio de Tlapehuala.

Hace poco más de un año habiendo enarbolado la bandera de nuestro Partido, recibí de mis conciudadanos su voto y confianza para representarlos ante el H. Congreso de la Unión, desde entonces en permanente diálogo con ellos he recogido las inquietudes, problemas y proyectos en que se envuelve la comunidad e interpretando su sentir, me he comprometido en el servicio de la clase campesina de mi país.

La estructura misma del Partido Revolucionario Institucional, ha permitido el establecimiento de un sistema para captar los problemas de las mayorías, recibimos lo mismo la inquietud individual que la de grupo y su programa de acción resulta la herramienta fundamental para darle satisfacción.

La ideología del Partido claramente plasmada en su declaración de principios y fielmente interpretada por nuestro líder nacional el Lic. Gustavo Carvajal Moreno, permite penetrar tanto a los grandes núcleos urbanos como a las comunidades rurales y en mi caso, ha hecho posible mantener constante comunicación con el pueblo desde la parcela hasta las diez cabeceras municipales que agrupa el III Distrito Electoral Federal citado.

Es así, como nuevamente tengo la oportunidad de informar a mis conciudadanos respecto de las gestiones que en su nombre y representación con su solidaridad, confianza y participación he realizado ante diversas entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal con el fin de satisfacer sus necesidades mediante todas aquellas obras de beneficio social y material que requiere la colectividad.

Esta noble tarea la he venido realizando con el apoyo pleno de nuestro Partido y de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, como Representante popular en las comisiones de Seguridad Social; de Marina; de Gestoría de la Diputación del Sector Agrario; de Información, Gestoría y Quejas y de ésta misma en la Reunión sobre Audiencias Públicas sobre el Derecho de Información en Mérida, Yucatán; Representante también en la Comisión de Asentamientos Humanos en Arandas, Jal., Miembro de la Comisión que representó a la H. Cámara de Diputados el 13 de septiembre del año en curso, con motivo del Aniversario del Congreso de Anáhuac, en Chilpancingo, Gro., así como Sub—Delegado de la C. N. C., en el Estado de Jalisco, para el cambio de la Liga de Comunidades Agrarias en esa entidad; Delegado General de la C. N. C., en el Estado de Hidalgo, para la Asamblea Nacional de los Cafeticultores; Delegado General de la C. N. C., en el Estado de Quintana Roo, para postular candidato a Gobernador del Estado.

Al efecto, con la valiosa intervención del C. Presidente de la República; del C. Ing. Rubén Figueroa Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; de la C. Lic. Ma. Inés Solís González, Directora General de Quejas de la Presidencia de la República; del C. Ing. Luis Caso Hidalgo, de Teléfonos de México, S. A., del C. Director de la Comisión Federal de Electricidad; de la C. Sofía Isunza de Carvajal, Presidenta del Voluntariado del C. E. N. del PRI, del C. Ing. Pablo Almazán L., Jefe del Centro S. A. H. O. P., en el Estado de Guerrero; de las Autoridades de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Programación y Presupuesto, se obtuvieron las obras de las que a conti-

nuación se informa, entre las cuales sobresale por la importancia socio—económica que representa para la región de Tierra Caliente, la incorporación al Programa Federal P. I. D. E. R., de los Municipios que forman dicha región.

Noviembre de 1979.

Lic. José López Portillo  
Presidente de la República  
Palacio Nacional  
Ciudad.

Los suscritos representantes al Congreso Federal, suplicamos su valiosa intervención para ver la posibilidad de concluir la Red Caminera de las siguientes zonas del Estado de Guerrero.

1. Poliutla—San Miguel Totolapan.
2. Coyuca—Ajuchitlán.
3. Chichihualco—Tlacotepec.
4. Coyuca de Catalán—Zirándaro.
5. La Unión—Coahuayutla.
6. Toluca—Cd. Altamirano—Zihuatanejo.

Esperando se agilice su terminación para integrarse al Plan Global de Desarrollo.

Atentamente: Dip. Aristeo Jaimes Núñez, Dip. Herón Varela Alvarado, Dip. José Ma. Serna Maciel, Dip. Guadalupe Gómez Maganda, Dip. Israel Martínez Galeana, Dip. Porfirio Camarena Castro, Dip. Ulpiano Gómez Rodríguez, Dip. Filiberto Viguera Lázaro, Dip. Jorge Montufar Araujo, Dip. Dámaso Lanche Guillén.

Chilpancingo, Gro., 27 de septiembre de 1979.

C. Dip. Profr. Aristeo R. Jaimes Núñez,  
H. Cámara de Diputados,  
Lafragua No. 3, 7o. piso,  
México 1, D. F.

Me permito hacer referencia a su atento escrito de fecha 24 de septiembre del presente año, dirigido a esta Jefatura del Centro SAHOP

(11) Guerrero, en el que anexa una serie de peticiones de varios Municipios de su III Distrito Electoral, y en los que se remarca la prioridad de algunos de los caminos solicitados.

A este respecto informo a usted, que de los que se enumeran como prioritarios, como son:

- 1). Filo de Caballos—Tlacotepec.
- 2). Teloloapan—Apaxtla.
- 3). Coyuca—Zirándaro.

Estas tres obras son caminos rurales que han sido construidos en años anteriores, y en la actualidad, operan durante todo el año, pero en condiciones de SUPERFICIE DE RODAMIENTO MODESTO, es decir, simplemente se les dió comunicación de acceso a esas poblaciones y no es un camino de primer orden, pero nuestra Secretaría tiene obligación de conservarlos en un grado de transitabilidad permanente durante todo el año.

Referente a los de:

- 1). La Unión—Coahuayutla.
- 2). Poliutla—San Miguel Totolapan.

Estas dos obras están incluidas en el presente ejercicio presupuestal, la primera de ellas se continuará el próximo año hasta su terminación y la segunda, deberá quedar terminada en los primeros meses del año 1980. Referente a Tlapehuala—San Jerónimo—San Cristóbal, se verá la posibilidad de incluirlo en alguno de los programas que maneja esta Secretaría.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Jefe del Centro.

Ing. Pablo Almazán Luviano.

c.c. C. Ing. Francisco Ortiz Adame.—Residente General de Caminos Rurales.—Oficinas. Se anexan solicitudes de referencia.

c.c. C. Ing. Dagoberto Suárez Cordero.—Residente General de Conservación de Obras Públicas.—Oficinas.

México, D. F., 20 de diciembre de 1979.

C. Lic. José López Portillo  
Presidente Constitucional de la  
República Mexicana  
Palacio Nacional.

Los que suscribimos, integrantes de la Diputación Federal del Estado de Guerrero, con la debida atención y ante su alta investidura solicitamos muy atentamente su valiosa intervención a fin de que los Municipios de "Tierra Caliente" que nos honramos en presidir, se integren al programa PIDER del Gobierno Federal, ya que los mismos conforman una microrregión de gran importancia en la Agricultura, Ganadería, Pesca y Turismo, cuyo desarrollo interesa tanto a los Municipios en cuestión como a nuestro Estado y al Gobierno Federal.

Considerando que gran parte de los problemas que estos Municipios confrontan encontrarían su solución dentro de los programas PIDER, robustecemos nuestra petición con la promesa firme y decidida de que, si se nos dan los instrumentos y oportunidad correspondientes, seremos los primeros Aliados, los más decididos colaboradores y fervientes defensores de su Política de Federalismo Descentralizado y fortalecimiento de los Estados que integran la República.

De antemano y como siempre, confiamos en su gran sentido patriótico y amistad con los guerrerenses, que garantizan el apoyo absoluto a las causas que en alguna forma benefician a las mayorías y a la vez permiten que éstas se integren al proceso productivo y tengan oportunidad de aspirar a una vida mejor.

Considerando que lo adecuado para resolver esta petición sería integrar los Municipios a que nos hemos referido al programa PIDER del Estado de Guerrero, en tales términos concretamos nuestra solicitud, o bien si los estudios correspondientes así lo indican, se integre con ellos una nueva Región dentro del mencionado Programa PIDER.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dip. Lic. Herón Varela Alvarado, Dip. Lic. Porfirio Camarena Castro, Dip. Lic. Israel Martínez Galeana, Dip. Lic. Jorge Montufar Araujo, Dip. Filiberto Viguera Lázaro, Dip. Lic. José María Serna Maciel, Dip. Dr. Dámaso Lanche Guillén, Dip. Profr. Aristeo Jaimes Núñez, Dip. Lic. Guadalupe Gómez Maganda de Anaya.

México, D. F., 20 de diciembre de 1979.

C. Lic. Miguel de la Madrid  
Secretario de Programación y Presupuesto  
Palacio Nacional  
México 1, D. F.

Los que suscribimos, integrantes de la Diputación Federal del Estado de Guerrero, remitimos a usted copia del escrito que dirigimos al C. Ing. Rubén Figueroa Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado, solicitando su intervención ante el Primer Mandatario de la Nación, con el objeto de que los Municipios de "Tierra Caliente", que nos honramos en presidir, se incluyan en el programa PIDER del Estado de Guerrero, en virtud de que poseen características y potencialidades que bien se pueden desarrollar e impulsar a través de los Programas PIDER del Gobierno Federal.

En tal virtud, hacemos a usted formal solicitud para que ordene los estudios tendientes a que nuestra petición se satisfaga, por considerarla de justicia y gran ayuda para los habitantes de nuestros Municipios.

Por la atención a nuestra solicitud, le expresamos las más cumplidas gracias y aprovechamos la ocasión para expresarle un atento y respetuoso saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

Dip. Profr. Herón Varela Alvarado, Dip. Lic. Porfirio Camarena Castro, Dip. Lic. Israel Martínez Galeana, Dip. Lic. Jorge Montufar Araujo, Dip. Filiberto Viguera Lázaro, Dip. Lic. José María Serna Maciel, Dip. Dr. Dámaso Lanche Guillén, Dip. Profr. Aristeo Jaimes Núñez, Dip. Lic. Guadalupe Gómez Maganda de Anaya.

México, D. F., 17 de diciembre de 1979.

C. Ing. Rubén Figueroa Figueroa  
Gobernador Constitucional del Estado  
Palacio Nacional  
Chilpancingo, Gro.

Los que suscribimos, integrantes de la Diputación Federal del Estado de Guerrero, con el debido respeto manifestamos a usted que toda vez

que los municipios que integran la región conocida como Tierra Caliente y que comprende los municipios de Arcelia, San Miguel Totolapan, Ajuchitlán, Tlapehuala, Pungarabato, Coyuca de Catalán, Tlalchapa, Gútzamala y Zirándaro, Gro. que nos honramos en representar, ante el Congreso de la Unión, no se encuentran incluidos dentro del programa PIDER, solicitamos atentamente por este conducto su valiosa intervención, a efecto de que los mismos se integren a dicho programa ya que forman una micro—región de gran importancia en la agricultura, la ganadería, la pesca, la elaboración de manufacturas y el turismo, razón por la cual concurrirían positivamente en la Alianza para la Producción dentro de nuestro Estado.

Por otra parte, la mayoría de los problemas que los municipios de Tierra Caliente confrontan, encontrarían solución dentro de los programas PIDER, razón por la que hacemos llegar a sus manos esta petición con la promesa firme y decidida de continuar luchando junto con usted, señor Gobernador, para lograr éste, que consideramos loable propósito.

Conociendo su gran sentido patriótico y cariño por Guerrero, no dudamos que mediante sus atinadas gestiones ante el Lic. José López Portillo. Presidente de la República se incorporen a la Alianza para la Producción la región de Tierra Caliente.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dip. Lic. Herón Varela Alvarado, Dip. Lic. Porfirio Camarena Castro, Dip. Lic. Israel Martínez Galeana, Dip. Lic. Jorge Montufar Araujo, Dip. Filiberto Vigueras Lázaro, Dip. Lic. José María Serna Maciel, Dip. Dr. Dámaso Lanche Guillén, Dip. Profr. Aristeo Jaimes Núñez, Dip. Lic. Guadalupe Gómez Maganda de Anaya.

Noviembre de 1979.

C. Lic. Arsenio Farell Cubillas  
Director General del  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Presente.

Con la debida atención y el gran deseo de que se incorpore a los habitantes de los Municipios que comprenden la región conocida como Tierra Caliente en el Estado de Guerrero, a los beneficios que esa Institución, a su merecido cargo, genera a nivel nacional, en bien de los tra-

bajadores de nuestro país, me permito plantearle las necesidades de dicha región, considerando que un sistema de salud público debe tener un enfoque comunitario a través de programas para fomentar y conservar la salud mediante campañas de inmunización, de higiene, de vigilancia y control del medio ambiente, de planificación familiar, etc.

En México existen tres grandes organismos oficiales que ofrecen servicios de salud, La Secretaría de Salubridad y Asistencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. También hay Instituciones privadas, sin embargo, desafortunadamente reflejan una precaria coordinación entre ellas y en sus programas prevalece "El criterio curativo" con franco predominio en las zonas urbanas y grave desprotección de las zonas rurales, por lo que es prioritario que el Sector Salud extienda su cobertura de servicios, especialmente a las áreas rurales, que contemplen y hagan énfasis en programas de atención Materno Infantil, Planeación Familiar, enfermedades transmisibles; que capaciten a la población con técnicas y procedimientos sencillos para la protección de su salud, saneamiento y mejoramiento del ambiente, en particular en lo que se refiere a la higiene de los alimentos y control de las causas de contaminación, equipamiento adecuado de los centros de salud y a instrumental, medicamentos, laboratorios y alimentación para los enfermos. La formación de recursos humanos para la salud, técnicos y auxiliares constituye parte fundamental de los servicios de salud y debe prepararse adecuadamente en la materia así como en el conocimiento de la dinámica social y cultura de la población que van a servir a efecto de que llegemos un día a contar no sólo con servicios suficientes, sino también eficientes.

Por lo que corresponde al Estado de Guerrero, la Seguridad Social es paupérrima, ya que la entidad está integrada por 75 municipios y con una población de 2 255 817 habitantes, de ellos solamente 8 municipios cuentan con centros del Instituto Mexicano del Seguro Social que amparan apenas a 200 134 habitantes, la mayor parte de las zonas urbanas.

Siendo tierra caliente, de las 4 zonas que conforme al Estado, la de mayor proyección agropecuaria, es aquí, en estos nueve Municipios, donde se está desarrollando la infraestructura básica para tal propósito, sin embargo, carece de los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las Prestaciones Sociales, con que cuenta nuestra tierra caliente se encuentran muy por debajo de las necesidades imperantes en la región.

Los únicos programas tendientes a fomentar y conservar la salud son los que tiene en función la Secretaría de Salubridad y Asistencia y son:

La instalación de centros de salud en cada cabecera municipal, en los que se cuenta con servicios de hospitalización, cirugía menor (en algunos centros mayor), gineco—obstetricia, consulta externa y medicina preventiva, en sí esto último y la atención de partos, así como la cirugía menor son las actividades que más se desarrollan.

En lo relacionado a la Medicina Preventiva, tienen mayor actividad ya que por medio de estos centros de salud se ponen en práctica las campañas masivas de vacunación a nivel nacional, y son centros de detección de enfermedades contagiosas, epidemias, nuevas enfermedades, etc.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia por medio de estos centros de salud desarrolla actividades tendientes a mejorar el bienestar familiar mediante campañas a nivel nacional de planificación familiar.

En cuanto al servicio que presta el ISSSTE en la región, puede decirse que es deficiente ya que está organizado en clínicas periféricas, instaladas en consultorios de médicos particulares que están al frente de ellas, funcionando en sólo cinco de los nueve Municipios de la tierra caliente, sólo para efectos de consulta externa y en algunos casos atención de partos; cuando se requiere alguna de las prestaciones que otorga el ISSSTE deberá acudirse a Iguala, Cuernavaca o al Distrito Federal.

Después de lo mencionado sólo hay médicos y clínicas particulares en cada ciudad del Estado, pero estos servicios sólo son accesibles para quien pueda pagarlos.

De esta manera vemos que en toda la tierra caliente no cuenta con servicios sociales ya que los existentes no tienen los requisitos necesarios para llamarlos servicios sociales, no cuentan con un Centro Hospitalario con servicios médicos de urgencia, de hospitalización, de cirugía mayor, laboratorios y gabinete de Rayos X.

Tampoco existe en nuestra tierra caliente ninguna unidad deportiva para realizar actividades encaminadas a promover el uso adecuado del tiempo libre, mediante la organización de torneos deportivos; interes-

colares, regionales, campesinos, etc. Que sirva no sólo para promover la salud física sino también la salud mental, fomentar el deporte en la niñez, enseñándole a ocupar su tiempo libre en algún deporte o actividad ya que en nuestro medio existe buen material humano para estar presente en cualquier justa deportiva, pero hacen falta instalaciones donde practicar y recibir instrucción, alejando a la juventud del alcoholismo, pistolero y criminalidad que hasta ahora desafortunadamente existen en alto grado en nuestra región.

Circunstancia por lo que además de unidades deportivas es importante promover la creación de centros de artesanías, teatro de iniciación y de danza en donde el esparcimiento, la ocupación del tiempo libre, tenga no sólo una sana actividad sino el desarrollo de una aptitud que fructifique en la formación de nuevos profesionales en el terreno artístico y artesanal.

También es de importancia mencionar que en nuestra región tenemos gran cantidad de artesanos que se dedican a curtir pieles para fabricar huarache, que es el calzado común en tierra caliente, existiendo grandes talleres que producen gran cantidad de huarache, que no sólo se consume aquí, sino que se lleva a los Estados vecinos y al Distrito Federal.

Otra actividad a promover es la alfarería, pues en muchos lugares de la región se cuenta con talleres de construcción de ollas, cazuelas, cántaros, comales, jarros de barro, que además de consumirse en la región se venden a los Estados vecinos y al Distrito Federal.

Quizá la artesanía que más ha distinguido a la tierra caliente ha sido la de fabricación del sombrero de palma, actividad a la que se dedican gran cantidad de talleres, con multitud de obreros artesanos, verdaderos artífices del sombrero cosido a mano y máquina, el cual por su tejido de astilla es de los más cotizados en la República Mexicana y en nuestra región.

Otra artesanía muy importante es la orfebrería que ocupa a cientos de artesanos que trabajan el oro y la plata, creando verdaderas obras de arte de filigrana muy apreciadas en nuestro país.

Todas estas artesanías han sido aprendidas de sus antecesores, no han recibido nunca instrucción, capacitación o asesoramiento técnico, de todas formas han perfeccionado sus técnicas.

Es oportuno mencionar que muchos artesanos obreros, dejan lo mejor de su vida, sus ojos, su espada, pasando los mejores años de su vida trabajando y al llegar a la vejez son despedidos sin ninguna jubilación, liquidación o indemnización por los patrones que ante la indiferencia de las autoridades laborales del Estado, actúan al margen de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y del Seguro Social.

Las mujeres con hijos tienen problemas en sus empleos, por la falta de guarderías, ocasionando que pierdan muy buenos trabajos con el consecuente deterioro económico.

Tenemos en nuestro medio depósitos de refrescos de las compañías elaboradoras como es la Pepsi—Cola, que utilizan mano de obra abundante, hay muchos trabajadores de los depósitos de tres cervecerías conocidas y trabajadores de la industria de la construcción, ya que en la región desempeñan obras, diversas compañías constructoras. Asimismo, tenemos trabajadores de la explotación de canteras y extracción de arena y grava, existen en la región empresas distribuidoras de automóviles, así como servicios mecánicos; están funcionando también bancas de crédito privado y ejidal, subrogados como la Comisión Federal de Electricidad, y gran cantidad de empleados de mostrador que se ven desprotegidos en sus reivindicaciones laborales.

Otro gran sector que desempeña actividad manual, son los fabricantes de herrería y el gremio fundamental en tierra caliente que es el gremio camionero, con una red de distribución de pasaje en toda la región aunado a éste la unión de taxistas con gran cantidad de trabajadores del volante.

Otro gran gremio es el de los músicos y filarmónicos que funciona en toda la región.

Un grupo de gentes que tiene gran actividad en algunas ciudades del Estado, es la Unión de Tablajeros, que forma un grupo compacto y de gran movimiento.

Sin olvidar que abundan obreros que se dedican a la extracción de metales preciosos.

Otra de las actividades en donde encontramos obreros, son los trabajadores de la harina y de la masa y derivados, esto sin contar a los campesinos, agricultores y ganaderos que representan la mayor población que podemos encontrar en nuestra tierra.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera indispensable e impostergable, la creación de una Clínica—Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social en alguno de los Municipios siguientes: Cd. Altamirano, Tlapehuala, Coyuca de Catalán, Arcelia y Cutzamala, que integran la tierra caliente, a fin de que cuente con los servicios médicos necesarios para el fomento y conservación de la salud, así como el bienestar familiar, que establezca programas encaminados al uso adecuado del tiempo libre y que lleve a cabo actividades relacionadas con la capacitación y adiestramiento técnico del trabajador, con lo cual se habrá de manifestar indudablemente en toda la región de la tierra caliente ancestralmente olvidada un cambio positivo en el ambiente biopsico social de todos los calentanos que los haga más capaces y más aptos para vivir plenamente.

El Instituto Mexicano del Seguro Social estará con ello cumpliendo un viejo anhelo de esta zona del País y dando curso a los dispositivos legales que ordenan la aplicación del Seguro Social a toda la Nación.

DIRECCION GENERAL DE APOYO  
PARLAMENTARIO  
CENTRO DE DOCUMENTACION  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

**ANEXO**

La posible dotación de una Clínica Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Unidad Deportiva, Centro de Artesanías, Teatro y Centro Recreativo, daría una positiva solución integral a los problemas de salud, recreación y deporte en beneficio de la región.

RELACION DE FUENTES DE TRABAJO GENERADORA DE  
DERECHOHABIENTES EN LA REGION DE TIERRA CALIENTE

1. Artesanos, de curtir pieles.
  2. Obreros, de fabricar huarache en Talleres.
  3. Artesanos, de alfarería—ollas, cazuelas, cántaros, comales, jarros, etc.
  4. Artesanos, de sombreros de palma (cosidos a mano y máquina).
  5. Artesanos, de oro y plata.
  6. Obreros, de extracción de metales preciosos.
  7. Obreros, de explotación de cantera, arena y grava.
  8. Obreros, trabajadores de arena, masa y derivados.
  9. Empleados, distribuidores de automóviles.
  10. Empleados, distribuidores de refrescos (Pepsi—Cola y Yoli).
  11. Depósito de Refrescos.
  12. Depósito de cervezas (Corona, Carta Blanca y Superior).
  13. Obreros de Servicios Mecánicos.
  14. Empleados de Bancos de Crédito (Privado y Ejidal).
  15. Empleados de la Comisión Federal de Electricidad.
  16. Empleados de Mostrador.
  17. Obreros de Fábricas de Herrería.
  18. Empleados de Plantas de Hielo.
  19. Empleados del gremio camionero.
  20. Unión de Taxistas.
  21. Unión de Tablajeros.
  22. Unión de Músicos.
  23. Unión de Filarmónicos.
  24. Campesinos.
  25. Agricultores.
  26. Ganaderos.
  27. Empleados Federales.
  28. Club de Leones.
  29. Productores de ajonjolí.
  30. Empleados de hoteles, restaurantes y gasolinerías.
  31. Comerciantes.
- Dip. Profr. Aristeo Jaimes Núñez.  
Diciembre de 1979

## PRESTACIONES SOCIALES

Atn. Dip. Kena Moreno

Uno de los aspectos de mayor importancia en el proceso de desarrollo de los pueblos es el cuidado de la salud humana. La Organización Mundial de la Salud la define "No sólo como la ausencia de enfermedad, sino como estado completo de bienestar físico, mental y social" El concepto Ecológico de Salud es el de "El Equilibrio entre el individuo y su ambiente físico y social" por lo tanto la Salud o el grado de salud es consecuencia de múltiples factores como son, la alimentación, la educación, la vivienda, y el empleo entre los más importantes.

Un sistema de salud público debe tener un enfoque comunitario a través de programas para fomentar y conservar la salud mediante campañas de inmunización, de higiene, de vigilancia y control del medio ambiente, de planificación familiar, etc.

En México existen tres grandes organismos oficiales que ofrecen servicios de salud, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. También hay instituciones privadas, sin embargo, desafortunadamente reflejan una precaria coordinación entre ellas y en sus programas prevalece "El criterio curativo" con franco predominio en las zonas urbanas y grave desprotección de las zonas rurales, por lo que es prioritario que el Sector Salud extienda su cobertura de servicios, especialmente a las áreas rurales que contemplen y hagan énfasis en programas de atención Materno Infantil, Planeación Familiar, enfermedades transmisibles; que capaciten a la población con técnicas y procedimientos sencillos para la protección de su salud, saneamiento y mejoramiento del ambiente, en especial en lo que se refiere a la higiene de los alimentos y control de las causas de contaminación, equipamiento adecuado de los centros de salud especialmente en lo que

se refiere a instrumental, medicamentos, laboratorios y alimentación para los enfermos. La formación de recursos humanos para la salud, técnicos y auxiliares constituye parte fundamental de los servicios de salud y debe preparárseles adecuadamente, en la materia así como en el conocimiento de la dinámica social y cultural de la población que van a servir.

A efecto de que llegemos un día a contar no solo con servicios suficientes sino también eficientes.

Por lo que corresponde al Estado de Guerrero la Seguridad Social es paupérrima ya que la entidad está integrada por 75 municipios y con una población de 2 255 817 habitantes, de ellos sólo 8 Municipios cuentan con centros del Instituto Mexicano del Seguro Social que amparan apenas a 200 134 habitantes, la mayor parte de las zonas urbanas.

Siendo tierra caliente, de las 4 zonas que conforma el Estado, la de mayor proyección agropecuaria, es aquí, en estos nueve Municipios, donde se está desarrollando la infraestructura básica para tal propósito, sin embargo carece de los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las Prestaciones Sociales, con que cuenta nuestra tierra caliente se encuentran muy por debajo de las necesidades imperantes en la región.

Los únicos programas tendientes a fomentar y conservar la salud son los que tiene en función la Secretaría de Salubridad y Asistencia y son:

La instalación de centros de salud en cada cabecera municipal, en los que se cuenta con servicios de Hospitalización, cirugía menor, (en algunos centros mayor) gineco—obstetricia, consulta externa y medicina preventiva, en si ésto último y la atención de partos, así como la cirugía menor son las actividades que más se desarrollan.

En lo relacionado a la Medicina Preventiva tienen mayor actividad ya que por medio de estos centros de salud se ponen en práctica las campañas masivas de vacunación a nivel nacional, y son centros de detección de enfermedades contagiosas, epidemias, nuevas enfermedades, etc.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia por medio de éstos centros de salud desarrolla actividades tendientes a mejorar el bienestar familiar mediante campañas a nivel nacional de planificación familiar.

En cuanto al servicio que presta el ISSSTE, en la región, puede decirse que es deficiente ya que está organizado en clínicas periféricas instaladas en consultorios de médicos particulares que están al frente de ellas,

funcionando en sólo cinco de los nueve Municipios de la tierra caliente, sólo para efectos de consulta externa y en algunos casos atención de partos; cuando se requiere alguna otra de las prestaciones que otorga el ISSSTE deberá acudirse a Iguala, Cuernavaca o al Distrito Federal.

Después de lo mencionado sólo hay médicos y clínicas particulares en cada ciudad del estado, pero estos servicios sólo son accesibles para quien pueda pagarlos.

De esta manera vemos que en toda la tierra caliente no cuenta con servicios sociales ya que los existentes no tienen los requisitos necesarios para llamarlos servicios sociales, no cuentan con un Centro Hospitalario con servicios médicos de urgencia, de hospitalización, de cirugía mayor, laboratorios y gabinete de rayos X.

Tampoco existe en nuestra tierra caliente ninguna unidad deportiva para realizar actividades encaminadas a promover el uso adecuado del tiempo libre, mediante la organización de torneos deportivos, interestatales, regionales, campesinos, etc. Que sirva no sólo para promover la salud física sino también salud mental, fomentar el deporte en la niñez, enseñándole a ocupar su tiempo libre en algún deporte o actividad ya que solo en nuestro medio existe buen material humano para estar presente en cualquier justa deportiva pero hacen falta instalaciones donde practicar y recibir instrucción alejando a la juventud del alcoholismo, pistolero y criminalidad que hasta ahora desafortunadamente existen en alto grado en nuestra región.

Circunstancia por la que además de unidades deportivas es importante promover la creación de centros de artesanías, teatro de iniciación y de danza en donde el esparcimiento, la ocupación del tiempo libre tenga no sólo una sana actividad.

Otra artesanía muy importante aunque últimamente ha venido a menos por los altos costos del oro es la orfebrería que ocupa a cientos de artesanos que trabajan el oro y la plata creando verdaderas obras de arte de filigrana muy apreciadas en nuestro país.

Todas estas artesanías han sido aprendidas de sus antecesores, no han recibido nunca instrucción, capacitación o asesoramiento técnico, de todas formas han perfeccionado sus técnicas.

Es oportuno mencionar que muchos artesanos obreros, dejan lo mejor de su vida, sus ojos, su espalda, pasando los mejores años de su vida trabajando y al llegar a la vejez son despedidos sin ninguna jubilación, liquidación o indemnización por los patrones que ante la indiferencia de las autoridades laborales del Estado, actúan al margen de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y del Seguro Social.

También las mujeres que tienen hijos tienen problemas con sus empleos, por la falta de guarderías ocasionando que pierdan muy buenos empleos con el consecuente deterioro económico.

Tenemos en nuestro medio depósitos de refrescos de las compañías elaboradoras como es la Pepsi—Cola que utilizan mano de obra abundante, hay muchos trabajadores de los depósitos de tres cervecerías conocidas y trabajadores de la industria de la construcción ya que en la región desempeñan obras diversas compañías constructoras. Así mismo, tenemos trabajadores de la explotación de canteras y extracción de arena y grava, existen en la región empresas distribuidoras de automóviles, así como servicios mecánicos, están funcionando también bancas de crédito privado y ejidal, subrogados como la Comisión Federal de Electricidad, y gran cantidad de empleados de mostrador que se ven desprotegidos en sus reivindicaciones laborales.

Otro gran sector que desempeña actividad manual son los fabricantes de herrería y el gremio fundamental en tierra caliente que es el gremio camionero con una red de distribución de pasaje en toda la región aunado a ésta la unión de taxistas con gran cantidad de trabajadores del volante.

Otro gran gremio es de los músicos y filarmónicos que funciona en toda la región.

Un grupo de gentes que tiene gran actividad en algunas de las ciudades del Estado es la Unión de Tablajeros que forma un grupo compacto y de gran movimiento.

Sin olvidar que abundan obreros que se dedican a la extracción de metales preciosos.

Otra de las actividades en donde encontramos obreros son los trabajadores de la harina y de la masa y derivados, esto sin contar a los campesinos agricultores y ganaderos que representan la mayor población que podemos encontrar en nuestra tierra.

Por todo lo anteriormente expuesto se considera indispensable e impostergable la creación de una Clínica—Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social en alguno de los municipios que integran la tierra caliente que cuenta con los servicios médicos necesarios, para el fomento y conservación de la salud, así como el bienestar familiar, que establezca programas encaminados al uso adecuado del tiempo libre y que lleve a cabo actividades relacionadas con la capacitación y adiestramiento técnico del trabajador. Con lo cual se habrá de manifestar indudablemente en toda la región de la tierra caliente ancestralmente olvidada, un cambio positivo en el ambiente Biopsicosocial de todos los calentanos que les haga más capaces y más aptos para vivir plenamente.

**OBSERVACIONES Y  
CONCLUSIONES**

DIRECCION GENERAL DE APOYO  
 PARLAMENTARIO  
 CENTRO DE DOCUMENTACION  
 H. CAMARA DE DIPUTADOS

La Ley de Fomento Agropecuario, la conoció oportunamente la C. N. C. las comisiones de la H. Cámara de Agricultura y Recursos Hidráulicos; de Reforma Agraria; de Gobernación y Puntos Constitucionales; se conocieron opiniones a través de la prensa, de la SARH, CONCANACO, CONCAMIN y otros organismos; salió adelante el Presidente de la República y los esfuerzos del líder de la C. N. C., del coordinador de la Diputación campesina, Ing. Norberto Aguirre Palancares; del Dip. Antonio Huitrón y los Diputados Beatriz Paredes Rangel, Jaime Baez Rodríguez, Enrique Fernández Pérez, Manuel Ojeda Orozco, Javier Michel Vega, José Marino Mañón y Humberto Lira Mora.

Se observó la actitud serena y conciliadora del Dip. Lauro Ortega Martínez; la acertada dirección del Líder de la H. Cámara Luis M. Farías, lograron la primera lectura del dictamen el día 18 de diciembre de 1980 y su aprobación el día 20. La discusión de dicha Ley, permitió formar corrientes de opinión: Dip. Rodolfo Fierro Márquez, Dip. Melquiades Morales Flores, Dip. Amador Hernández González, Dip. Javier Michel Vega, Dip. Marcos Medina Ríos, Dip. Dámaso Lanche Guillén, Dip. Alberto Ramón Cerdio Bado. Esta Ley de Fomento Agropecuario, proliferó los debates con Beatriz Paredes Rangel, Humberto Lira Mora, Manuel Ojeda Orozco, Enrique Fernández Pérez, Amelia Olguín Vda. de Buitrón, José Raúl Pineda, Salvador Domínguez Sánchez, Alicio Ordoño González, Francisco Alarcón Fragoso, Salomón Faz Sánchez, Juan Diego Castañeda Ceballos, Porfirio Ortiz, Ignacio Pichardo Pagaza, Eleazar Santiago Cruz, Francisco José Madero González, Gonzalo García García, Leyver Martínez González, Angel López Padilla, entre otros de la C. N. C. Primitivo Alonso Alcocer, Melitón Morales Sánchez, Jesús Murillo Karam, José Guadarrama Márquez, Marco Antonio Muñoz, Jorge Martínez Domínguez, Guadalupe Rivera Marín, Hesiquio Aguilar de la Parra, José Murat Casas, Héctor Moreno Toscano, Ismael Orozco Loreto, Margarita Gómez Juárez, Federico Granja Ricalde, Aristeo R. Jaimes Núñez, Heberto Barrera Velázquez, Pedro Reyes Martínez, Pedro Pablo Zepeda, Juan

Bonilla Luna, Conrado Martínez Ortiz, José Antonio Díaz de León Valdivia. En este mosaico de la H. Cámara, se detectaron opiniones diversas con los compañeros Humberto Romero Pérez, Guadalupe Gómez Maganda, Kena Moreno, Yolanda Senties, Carlos Robles Loustana, Elizabeth Rodríguez de Casas, César Augusto Santiago, Carlos Piñera Rueda, Jorge Montúfar Araujo, Joaquín Álvarez Ordóñez, Norberto Mora Plancarte, Enrique Pérez González, Jorge Antonio Díaz de León Valdivia; entre otras observaciones las del Maestro Antonio Rocha Cordero; del caballeroso Marco Antonio Muñoz; del observador y callado Enrique Jacob Soriano; del Conciliador Lauro Ortega Martínez y de los siempre activos, Miguel Angel Camposeco, José Merino Mañón, Tristán Canales Najjar, Angel Augusto Buendía Tirado, Fernando Riva Palacio, Jorge Jure Cejín, Joel Ayala Almeida, Eduardo López Faudoa y Arturo Romo e inteligente y progresista como Beatriz Paredes, además de los ubicados; Alfonso Zegbe Sanén, Luis O. Porte Petit Moreno, Fernando Ortiz Arana, Ramón Martell López, David Jiménez González, Juan Maldonado Pereda, Demetrio Ruíz Malerva e Ignacio Vázquez Torres, Marco A. Aguilar Cortés, con los serenos y reflexivos: Arturo Robles Aparicio, Ismael Orozco Loreto, Juan Ugarte, Marco Antonio Aguilar, Aristeo R. Jaimes Núñez, Héctor Moreno Toscano, Manuel Ramos Gurrión, Pedro Pablo Zepeda, Rafael A. Herrera, Roger Miltón Rubio Madera, Antonio Cueto Citalán, Alfonso Armendariz Durán, Federico Granja Ricalde, Juan Araiza Cabrales, Fernando Ortiz Arana, Herón Varela, Javier Zepeda Romero y otros más Carolina Hernández Pinzón, Gonzalo Morgado Huesca, Israel Martínez Galeana, Jesús Murillo Karam, Rosa Ma. Campos, Guillermo González Aguado, José Murat, Humberto Hernández Haddad, Fidel Herrera Beltrán, Jorge Jure Cejín, Humberto Romero Pérez, César Augusto Santiago Cruz y José Ramón Martell; todos a la expectativa de los cerebros de la oposición que dieron línea a sus compañeros: Pablo Gómez Álvarez, Lázaro Rubio Félix, Juan Aguilera Azpeitia, Gumerindo Magaña, Fernando de Jesús Canales Clariond, Valentín Campa Salazar y Graco G. Abreu. En conclusión la histórica Ley de Fomento Agropecuario, demostró que la Cámara Plural pudo convivir en una sola casa, primero en el antiguo Recinto Parlamentario de Donceles y Allende y en septiembre de 1981, compartimos el privilegio de inaugurar el moderno y funcional Recinto de San Lázaro. Por éstos acontecimientos, es histórica la LI Legislatura del Congreso de la Unión, que trabajó por México, junto a su Presidente Lic. José López Portillo que lucha por un país más culto y más justo, porque "La Solución Somos Todos".

## COMENTARIO DE PRENSA

### 2a. OVACIONES

Mayo 12 1982

### LITURGIA POLITICA

La mañana que lo conocí, con ganas de sacarle una declaración que garantizara un buen espacio en la primera plana le pregunté ¿cuál sería su sentir una vez que volviera a ser un diputado común y corriente?

Y el ex gobernador, ex jefe de prensa de Gustavo Díaz Ordaz, ex senador, ex director del periódico oficial, ex de muchas otras cosas, pero sobre todo, ex líder de la Cámara de Diputados, contestó:

“Podré ser diputado común, pero corriente nunca”.

Y lo cumplió, porque días después encabezaba a la mayoría priísta en la primera legislatura de la Reforma Política.

En tres años, Luis M. Farías demostraría el acerto de quien decidió que fuera el líder priísta en la quincuagésima primera legislatura. Hay mucho de qué hablar sobre su actuación, como hay mucho en lo que se puede discrepar, pero en lo que todos coincidimos es que el gran mérito de Farías es haber conducido convenientemente el desfogue de una oposición, antes semiclandestina, que tenía por primera vez la oportunidad no de hablar, sino de gritar.

Luis M. Farías no es el autor de la Reforma Política, pero sin duda sin su mano suave y enérgica, la quincuagésima primera legislatura habría

significado para el gobierno y para el país un costo político tal vez tan alto que no se habría podido pagar.

En su toma de posesión como presidente del PRI, Javier García Paniagua afirmó que en el plano de la política no existe el hubiera, y tiene razón, pero en el caso de la Cámara de Diputados, sin Farías en los tres primeros años de pluripartidismo, la quincuagésima primera legislatura se le hubiera escapado de las manos al gobierno, pues llegaron a las curules, a la tribuna y a las comisiones, hombres ya golpeados por el sistema como el gran mexicano Valentín Campa, Pablo Gómez, Juan Aguilera Azpeitia y otros, cuyo espíritu de revancha está más que justificado.

Hasta los mejores críticos de don Luis coinciden en que es el prototipo de hombre del sistema de esos que están en plena extinción, como los Carlos Sansores, Jesús Reyes Heróles, Javier García Paniagua, Ignacio Vázquez Torres, Mario Vargas Saldaña, Juan Sabines, Joaquín Gamboa Pascoe, Fidel Velázquez y otros, ante cuyos defectos que pueden ser muchos, brillan cualidades evidentes: liderazgo de la clase política y, sobre todo, constructores del México moderno, de ese que ni siquiera las crisis ni los tecnócratas, pueden destruir

El trabajo de Farías en la Cámara no le significó andar el mismo camino, tal vez cómodo, tal vez áspero, que ya había caminado en ocasión anterior; no, el líder de la quincuagésima primera legislatura se reveló ante el país tal como es el momento en que los diputados panistas Juan José de Dios Castro y Edmundo Gurta Villarreal intentaron increpar al Presidente López Portillo, al inicio de la lectura de su quinto informe de labores.

En ese momento, muy pocos como Luis M. Farías podrían haber devuelto al Congreso la calma y el respeto que merece una sesión solemne como lo son las de los primeros de septiembre.

Fue en ese incidente en donde se reveló como el líder que desde una curul, durante tres años, manejó a una Cámara difícil en la que por primera vez los comunistas y los sinarquistas podrían gritar hasta el cansancio.

Porque es la máxima tribuna de este país, la autoridad moral de Luis M. Farías se impuso sobre dos diputados con todo el derecho para in-

terrumpir inclusive a un Presidente de la República en la lectura de su mismo informe.

Después de él, sólo Ignacio Vázquez Torres habría logrado el mismo efecto en ese momento histórico, en el que dos grandes de la oposición, como Juan de Dios Castro y Edmundo Gurza, sólo intentaban poner en aprietos al Presidente de la República, en un momento en el que ni siquiera López Portillo podía contestar directamente a sus increpadores.

Luis M. Farías tal vez lleve en su equipaje algunas fallas que nadie puede negar, pero le dió al país momentos memorables como ese en que puso en su lugar al procurador general de justicia que había enviado a sus policías a entrometerse al edificio de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; como ese otro en el que aguantó hasta el último momento la rebeldía de la diputación obrera que se negaba a aprobar la iniciativa de Ley de Fomento Agropecuario.

Es difícil en el medio político y periodístico hacer amigos, pero don Luis nos permitió ufanarnos de presumir de su amistad y de haber recibido un par de lecciones de política y muchas de hombría de bien.

El balance es favorable a Luis M. Farías, pero lo importante es que es favorable para el país y para la historia parlamentaria de este país que debe evitar la extinción de hombres como éste, que demostró fehacientemente que podría ser un diputado común, pero corriente, nunca Juan Bustillos.

DIP. ARISTEO JAIMES NUNEZ.

